

REDACTION Y ADMINISTRACION

José M. Qaadrado, 40. — Imprents.
Teléfono n.º 36.

Cindadela Manorca) riernes 11 de Diciembre de 1931

Dirección telegráfica INCIE CIUDADELA

SECCIÓN POÉTICA

TORRE DE MARFIL

Muchas veces en el fondo de mi pecho me he mirado, y sus ansias y misterios no he llegado a comprender; y es que llevo un sentimiento omnipotente encarcelado que conmueve los resortes más fecundos de mi ser.

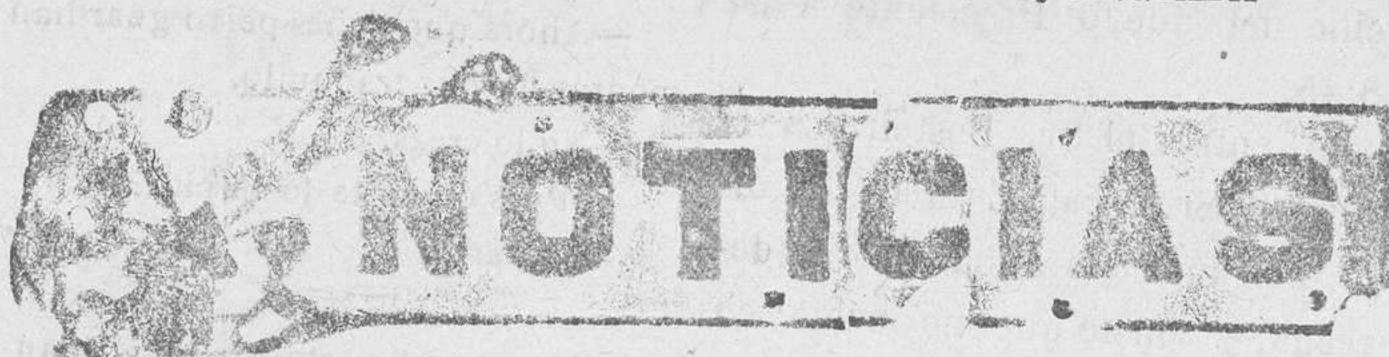
Son volcanes de cariño, son torrentes de verdades, son filones del más puro y más expléndido motal; y son trinos de avecillas de indecibles suavidades que conmueven dulcemente los sentidos del mortal.

Son palabras rebosantes de consuelos y esperanzas, son miradas de ternura, son momentos de emoción, son nostalgias y temores, despedidas y añoranzas... ¡todo el mundo de pasiones que contiene un corazón!

Muchas veces, cuando envuelto en irisados rosicleres con el sol se oculta el día en los senos de la mar, siento el alma sacudida por ternuras y quereres y me pongo, como un niño, muchas veces a llorar.

Yo no sé si este tesoro de sentires y de amores es un alma de poeta que en mi pecho se albergó; sólo sé que muchas veces los mejores trovadores han sentido de las cosas con ternura como yo.

ANDRES BOSCH y ANGLADA



fiesta.

Por ser hoy flesta nacional por disposición del Ministro de la Gobernación, publicamos el número de hoy de dos páginas para dar noticia a nuestros lectores de la elección de Presidente de la República española.

En el Santo Cristo.

the part

Mañana, día 12, a las siete y media, en la iglesia del Santo Cristo, se celebrará la acostumbrada misa en el altar del Milagroso Màrtir San Pancracio.

Al anochecer se practicarà devota visita.

MAN

Pérdida.

Se ha perdido una llantia de automovil con sus correspondientes gomas.

Se gratificará a la persona que la devuelva a esta imprenta.

Misa y Junta.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Mañana, por ser día 12, consagrado a la Santísima Virgen del Pilar, a las ocho habrá Misa de Comención, en la iglesia del Rosario.

En la misma iglesia, el día si guiente, domingo segundo mes, a las tres de la tarde, las Marías de los Sagrarios, tendrán la Junta mensual reglamentaria.

MAN

Sumarlo.

En el número del mes de noviembre, de 1931, «El Cu tivador Moderno» publica el siguiente:

Selvicultura. - Carbonización de leñas, Victoriano Cuffi.

Cooperación. — Los patrimonios familiares, José Nieto y Garcia.

Agricultura. — «Dry - Farming», Leopoldo Hernández. — Cultivo de las habas a grandes espacios, R. M. C.

Cereales.—Cultivando lino y trigo conjuntamente, se mejoran ambos productos y se aumentan los rendimientos, Conrado Martín y Morral.—Desinfección del trigo para la siembra, Delfin González.

Lecheria.—La caseina y sus diversas aplicaciones, Dr. E. Puig Jofré.—La leche y la luz.

na como abono, Miguel Gaya.

Cocina Rural. Recetas. Naranjas confitadas con miel, Teodoro J. Trigo.—Salsa Romesco (fria). Viti-Vinicultura.—Especialidades de esta provincia den por los medios enológicas. Mostos apagados. Mistelas. Vinos licorosos, M. y E.—Patra prevenir el enturbiamiento de los vinos debido a la «case» férrica.

de esta provincia den por los medios acostumbrados y por la importancia que requiere este servicio, publicidad a la misma, cuidando al propio tiem.

Avicultura. — Raza de combate de Bruges, G. Bankiva. — La gallina sana y la gallina enferma, Doctor José M.* Rosell. — Transporte de huevos.

Jardineria.—El cultivo de la Begonia «Gloria de Lorena», Rafiel Sabater.—La cera de la caña dulce.

Zootecnia y patología. — Juan Rof y Codina. — El barómetro y su interpretación.

Avicultura, Cunicultura y Apicultura de La Coruña, For.—Concurso Nacional de Canarios.—Para resolver las crisis azucareras debidas a superproducciones.—Los fabricantes de aceite de orujo.

Bibliografia.

Calendario del Sembrador.

Información comercial. La declaración de cosechas y guías de circulación paró los producios de la vid.—El consumo de carnes en España. La exportación de naranjas, por la frontera de Irún.—El vino importado en Suiza durante el año 1930.—Las frutas que Inglaterra necesita importar.

Mercados.

THE PARTY OF THE P

SANTORAL

Sábado, 12.—Nuestra Señora de Gualupe y san Constancio, ob.

Día 12.—Sol sa e a las 6'59 pónese a las 4'25.—Luna sale a las 8.56 pónese a las 6'36.

WINDLESS THE PARTY OF STREET

Alcaldía de Cindadela

Impuestos de Transportes

El Sr. Administrador de Rentas Públicas de esta Provincia en Circular número 1.978, del día dos de Septiembre último, dice lo siguiente:

Debiendo procederse por esta Administración de Rentas Públicas a la tramitación de los decumentos cobratorios para el próximo ejercicio económico de 1932, del impuesto que grava el transporte de viajeros v mercancías, creado por Real Decreto de 20 de marzo de 1900 y texto refundido de 5 de julio de 1920, y con el fin de encauzar dicho impuesto para que rinda el producto que debe en relación con los elementos sujetos al mismo y que por los interesados no se alegce ignorancia cerca de los extremos contenidos en la presente Circular; esta Administración encerece a los Sres. Alcaldes de los pueblos

de esta provincia den por los medios acostumbrados y por la importancia que requiere este servicio, publicidad a la misma, cuidando al propio tiempo de remitir a esta oficina, relación detallada de los dueños de vehículos con motor de sangre que se dediquen al transporte de viajeros y mercancías, con expresión de la calle y número, requiriéndose a tal efecto si fuera preciso.

Asimismo recomienda a las Autoridades locales el mayor celo, dando las precisas órdenes para evitar circulen vehículos destinados por sus dueños al expresado tráfico, sin su correspondiente patente con evidente perjuicio del Erario Público y de los Industriales que cumplen sus obligaciones tributarias.

Para mejor orientación de los contribuyentes se incluye en la presente la parte dispositiva sobre el ramo de Transportes, publicada en la «Gaceta» de 4 de marzo de 1923 que es como sigue:

«Las patentes para pago del impuesto de transportes de viajeros y
mercancias aplicables a los vehículos
enumerados en el artículo 5.º de la
Ley reguladora de dicho impuesto,
texto refundido de 5 de julio de 1920,
se ajustarán a las taritas que se expresan a continuación.

A) Tratándose de vehículos con motor de sangre que no circulando por carril fijo transporten viajeros y efectos de los comprendidos en el apartado B) del artículo 2.º de la ley citada, o viajeros solamente, desde cualquier punto en el interior de las poblaciones a las estaciones del Ferrocarril o de Tranvía interurbano o muelles de embarque o viceversa.

En las poblaciones que tengan 20.000

o más habitantes

Vehículos de 2 ruedas, 25 pesetas. Id. de 4 id. 400 id. En las demás poblaciones

Vehículos de 2 ruedas, 15 pesetas. Id. de 4 id. 30 id.

B) Tratándose de vehículos de igual clase, destinados a transportes análogos a los del apartado anterior por carreteras o caminos ordinarios y que presten tal servicio entre lugares que no disten más de 40 kilómetros.

Vehículos de dos ruedas

Hasta 5 kilómetros, 15 pesetas.

De más de 5 hasta 10, 30 id.

De más de 10 hasta 20, 75 id.

De más de 20 hasta 20, 125 id.

De más de 30 hasta 40, 175 id.

Vehículos de cuatro o más ruedas

Hasta 5 kilómetros, 40 pesetas.

De más de 5 hasta 10, 75 id.

De más de 5 hasta 20, 150 ptas.

De más de 20 hasta 30, 250 id.

De más de 30 hasta 40, 300 id.

C) Tratándose de carros, carretas, camiones y demás vehículos con motor de sangre destinado al transporte de efectos desde cualquier pun. to en el interior de las poblaciones a las estaciones de ferrocarril o de tranvía interurbano o muelles de embarque o vice-versa.

Vehículos de dos ruedas

Con una caballería, 25 pesetas.

Con dos id. 75 id.;

Con tres id. 150 id.

Con cuatro id. 400 id.

Con más de 4, 600 id.

Vehículos de dos ruedas
Por cada caballería de arrastre, 25

pesetas.

D) Tratándose de vehículos de igual clase y destinados a transportes análogos por carreteras o caminos ordinarios, sea cualquieca su distancia:

Vehículos de dos ruedas con una caballería de arrastre

Hasta 10 kilómetros, 25 pesetas. De más de 10 hasta 20, 75 id. De más de 20 hasta 30, 125 id. De más de 30, 185 id.

Con dos caballerías de arrastre

Hasta 10 kilómetros, 100 pesetas.

De más de 10 hasta 20, 200 id.

De más de 20 hasta 30, 300 id.

De más de 30, 400 id.

Con cuatro o más caballerías

Hasta 10 kilómetros, 200 pesetas.

De más de 10 hasta 20, 400 id.

De más de 30, 800 id.

Vehículos de más de dos ruedas tiradas por una caballería

Hasta 10 kilómetros, 25 pesetas. De más de 10 hasta 20, 75 id. De más de 20 hasta 30, 125 id. De más de 30, 175 id.

Por cada caballería más de arrastre se aumentará el precio de la patente en 25 pesetas.

Con el fin de evitar perjuicios a los interesados, esta Administración advierte a los señores fabricantes que con arreglo a la Ley de Retorma tributaria («Gaceta» del 28 de julio de 1922) están obligados a satisfacer el impuesto ide transportes, debienno presentar en esta oficina una declaración de los carros de su propiedad exclusivamente dedicados a tal concepto, con el fin de extender en su dia la patente que les corresponda.

Asimismo se recomienda a todos los contribuyentes sujetos al pago de este impuesto, que no lo hubieren hecho, se den de alta, antes que por esta Administración se tomen medidas coercitivas a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados; debiendo personarse éstos en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de diez días para presentar la correspondiente declaración de alta al referido Impuesto.

Ciudadela, 9 de Diciembre de 1931.

**El Alcalde,
PEDRO HERNANDEZ.



IOIGAI

¿Es usted aficionado a

LA MÚSICA ...?

Pues bien, para ello nada mejor ni más propio que comprar

UN BUEN PIANO

Esto es lo que le ofrecemos.

Si le interesa, aproveche la ocasión y acuda, hoy mejor que mañana, a ESTA IMPRENTA y le darán razón del objeto de su gusto. No lo olvide.



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

RECEPTORES DE

RADIO

La Voz de su Amo

[00]

[00]

Tres excelentes Modelos de Radio fabricados al grado de perfección establecido por esta famosa marca.

El nuevo modelo SUPERHETERODINO RE 250 representa la últi ma palabra en receptores. La combinación que se obtiene con este aparato es desconocida con los otros Radios que hay en el mercado. La reproducción de discos es asombrosa. Tiene Pick up magnético, motor eléctrico y freno automático. Su precio son 2.500 pesetas.

También el SUPERHETERODINO R-200 es un gran aparato que satisface al aficionado más exigente. Es de ocho lámparas y muy fácil de manejar. El precio del R-200 son 1.050 pesetas.

El otro modelo R. 150 es un receptor de Radio asequible a todos. Con este aparato podrá gozar con poco dinero oyendo la música, las conferencias, las últimas noticias de prensa, etc. Su precio 650 ptas.

Se le darán más explicaciones pasando por esta Imprenta.

Muestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

MARCA REGISTRADA

Ruegos y preguntas. -- Escandalo.

Madrid, 10.-23'50

Hiciéronse varios ruegos y preguntas de caracter local.

Los señores Balbotín y Madrigal promovieron fuertes escándalos dándose explicaciones sobre los discursos de ayer.

La elección de Presidente de la República. - Es ele-gido por 362 votos el se-ñor Alcaiá Zamora.

Se pasa a la orden del día y se procede a la votación del Presidente de la República.

Es elegido el Sr. Alcalá Zamora por 362 votos y 35 papeletas en blanco.

No asistieron el Conde de Romanones, y Royo y Villanova ni la mayoría de los diputados de la minoría vasconavarra.

Fotógrafos echados.

El Presidente de la Cámara señor Besteiro echó del Salón de Sesiones a los fotógrafos que intentaban trabajar en el interior de la Cámara.

Levántase la sesión a las 7.5.

Besteiro en el domicillo de Alva!á notificándole la elección.

Terminada la votación, el señor Besteiro dijo a la mesa que marchaba al domicilio del nuevo Presidente para notificarle el nombramiento que acaba de hacer el Parlamento.

Al llegar, la casa estaba ya in-

vadida por familiares, amistades, periodistas y fotógrafos.

Los primeros telegramas.

Los primeros telegramas de felicitación fueron, uno de Burdeos de la maestra española y sus alumnas, otro de Lisboa y otro del Ayuntamiento de Segovia.

La mesa del Congreso.

La mesa del Congreso presidiéndola el Sr. Besteiro llegó al domicilio del nuevo Presidente a las 8'45.

Al entrar el Sr. Besteiro a la casa, el Sr. Alcalá Zimora le dijo, por aquí don Julián, por la derecha, y conste que no hablo en sentido político.

La frase fué muy comentada. Sirvióse un lunch.

Labor gubernamental

Consejo de Ministros. -- Es declarado liegal el monopolio de la Telefónica. Su expropiación.

Los Ministros reuniéronse en Consejo a las 3'40 y terminó la reunión a las cinco.

Quedaron despachados varios asuntos pendientes de aprobación.

Aprobóse un proyecto declarando ilegal la adjudicación del monopolio de la Telefónica, declarando de utilidad nacional la red española con todos sus elementos,
materiales y comerciales.

A efectos de la expropiación de la Telefónica, en un plazo de seis meses, el Ministro presentará a las Cortes un proyecto regulando la indemnización a los intereses

afectados por la expropiación.

Mientras esta se efectua, la Telefónica realizará los servicios sin intervención del Estado.

De política

Entrevista oordial.

El Ministro de Comunicaciones ha manifestado que en representación de la Alianza republicana visitó a los radicales socialistas comunicándoles el acuerdo de la madrugada.

La entrevista fué cordial.

PERNSA ASOCIADA



Estación Meteorológica de Bajoli

Día 11.—A las ocho
Barómetro. . . .

Termómetro a la sombra. 14'0

Viento Noroeste

Velocidad del mismo. . Fresquito

763'2

Velocidad del mismo. . Fresquito
Estado del cielo . . Cubierto
Estado del mar . . Marejado
Llúvia en 24 horas . . 0'0 m.



MISCELANEAS

RESPUESTA ACERTADA

-¿Cuando emp∋zó la guerra de los siete años?

- Eso... no lo recuerdo.

- Diga usted lo que sepa de esa guerra.

—Que terminó despues de siete años de lucha.

-Ahora que tienes perro guardián podrás dormir tranquilo.

-No lo creas.

-¿Pues quién te lo impide?

-El perro.

-Mamá, ¿es cierto que «una manzana diaria aleja al médico de casa»?

-Eso dicen, hijo mío.

—Pues esta mañana he querido alejar a doce médicos, y me parece que esta tarde va a tener que venir uno.



Se desea alquilar una casa para matrimonio sòlo. Ofertas a ELIAS CO-NESA.



PARA ALQUILAR

Lo esta un local en la calle de la Brecha.

Informes en esta imprenta.



IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS CTYDA DELA

